

ACTA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE VISITA

VISITA DE INSPECCIÓN (ordinaria, especial o de investigación)

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE _____

(Nombre de la Entidad Supervisada o Persona)

ORDEN DE VISITA E IDENTIFICACIÓN DE LOS INSPECTORES:

EN LA CIUDAD DE _____, (Entidad federativa), SIENDO LAS _____ HORAS DEL (día) DE (mes) DE (año), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN (ordinaria, especial o de investigación) CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO _____, DE FECHA (día) DE (mes) DE (año), EN EL QUE SE INDICA EL OBJETO Y EL LUGAR DONDE SE PRACTICARA DICHA VISITA, RECIBIDO POR (Nombre de la Entidad Supervisada o Persona) EL (día) DE (mes) DE (año), Y CONFORME AL ARTÍCULO 41 EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 23 Y 39, DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 18 DE ENERO DE 2005 Y MODIFICADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL MISMO ÓRGANO INFORMATIVO EL 23 DE ABRIL DE 2012 (REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN), SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE VISITA. PARA TAL EFECTO, SE CONSTITUYEN LEGALMENTE EN (Domicilio completo donde se practica la diligencia), EL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) EN SU CARÁCTER (señalar "...REPRESENTANTE LEGAL..." o "...APODERADO..." o bien, señalar el cargo de la persona con quien se entienda la diligencia en la Entidad Supervisada o Persona) Y EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita) INSPECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) ENCARGADO DE COORDINAR LA VISITA, ASÍ COMO EL (LOS) C. (CC.) (Nombre del o los inspectores), QUIEN(ES) SE IDENTIFICA(N) EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, EXHIBIENDO LA CREDENCIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR LA CNBV, EN LA QUE SE SEÑALA SU NOMBRE, CATEGORÍA, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y FIRMA, RESPECTIVAMENTE, DE LA(S) CUAL(ES) UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LAS MISMAS PERSONAS SE DEVUELVEN DE CONFORMIDAD A SUS TITULARES Y SE ADJUNTAN COPIAS A LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, COMO ANEXO (X).

En caso de que la visita no se haya iniciado en la fecha señalada en el oficio que contiene la orden de visita, se procederá a insertar el texto señalado en el apartado A del ANEXO.

CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN:

EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita), HACE DEL CONOCIMIENTO AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia), ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA VISITA, DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE AUTORIDAD DISTINTA DE LA JUDICIAL EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO

PENAL FEDERAL, QUIENES SE DAN POR ENTERADAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:

EL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona) EN SU CARÁCTER DE (señalar "...REPRESENTANTE LEGAL..." o "...APODERADO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA O PERSONA), ACREDITA SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DEL (día) DE (mes) DE (año), PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, LIC. (Nombre del notario), EN LA CIUDAD DE _____, (Entidad federativa), INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO EL (día) DE (mes) DE (año) BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE SU CARGO NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO, Y SE IDENTIFICA CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMERO _____ EXPEDIDA(O) A SU FAVOR POR _____, LA(EL) CUAL CONTIENE NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, MISMA(O) QUE UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA SE DEVUELVE DE CONFORMIDAD A SU TITULAR, CUYA COPIA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X).

En caso de que persona distinta al representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona atienda la diligencia, se procederá a sustituir el texto anterior por el señalado en el apartado B del ANEXO.

DESIGNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS:

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita), REQUIERE AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) PARA QUE DESIGNE A DOS TESTIGOS, INFORMÁNDOLE QUE EN CASO DE NEGATIVA, ÉSTOS SERÁN NOMBRADOS POR EL PRIMERO, ACTO SEGUIDO PROCEDE A SEÑALAR COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIENES SE DESEMPEÑAN EN LA(EL) (señalar "...ENTIDAD SUPERVISADA O PERSONA.", "...CNBV..." o bien, el nombre de la empresa donde laboran los testigos) COMO (cargo del primer testigo) Y (cargo del segundo testigo), RESPECTIVAMENTE; ACEPTANDO TAL DESIGNACIÓN IDENTIFICÁNDOSE CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMEROS _____ Y NÚMERO _____, EXPEDIDAS(OS) A SU FAVOR POR _____, LAS(LOS) CUALES CONTIENEN NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, Y UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LAS MISMAS PERSONAS SE DEVUELVEN DE CONFORMIDAD A SUS TITULARES, ADJUNTANDO COPIAS A LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X).

En caso de que el representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia no designe testigos, se procederá a sustituir el texto anterior por el señalado en el apartado C del ANEXO.

En caso de que los testigos no acepten la designación efectuada por el representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia, se procederá a sustituir el texto anterior por el señalado en el apartado D del ANEXO.

En caso de que los testigos no acepten la designación efectuada por el inspector encargado de coordinar la visita, se procederá a sustituir el texto anterior por el señalado en el apartado E del ANEXO.

En caso de ausencia de personas que acepten la designación como testigos, se procederá a sustituir el texto anterior por el señalado en el apartado F del ANEXO.

En caso de que los testigos sean sustituidos por ausentarse antes de que concluya la diligencia o por manifestar su voluntad de dejar de ser testigo, se procederá a incluir al texto anterior lo señalado en el apartado G del ANEXO.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA:

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita) COMUNICA AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia), QUE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE COMO ANEXO (X) COPIA DE LA RELACIÓN GENÉRICA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR (Nombre de la Entidad Supervisada o Persona), AL INICIO Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN PRACTICADA.

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, SE HACE CONSTAR, QUE LOS INSPECTORES PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SOLICITARON EN MEDIOS MAGNÉTICOS Y/O COPIAS FOTOSTÁTICAS LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN LA RELACIÓN GENÉRICA QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO "X" DE LA PRESENTE ACTA, RESPECTO DE LO CUAL EL C. (nombre del funcionario de la Entidad Supervisada o Persona), QUIEN SE DESEMPEÑA COMO (cargo), MANIFESTÓ QUE LA INSTITUCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE EN QUE DICHA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUEDE EN PODER DE LOS INSPECTORES PARA LOS FINES PROPIOS DE LA VISITA.

DE LOS HECHOS, ACTOS U OMISIONES:

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita), COMUNICA AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia), LOS SIGUIENTES HECHOS, ACTOS U OMISIONES OBSERVADOS EN EL DESARROLLO DE LA VISITA: (Relacionar los hechos, actos y omisiones de acuerdo con los casos señalados en el artículo 34 del Reglamento de Supervisión y anexar copia simple de los documentos que acrediten los mismos, sin que sea necesario levantar acta parcial. De no presentarse tales casos, eliminar este párrafo).

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VISITA

EL C. (Nombre del inspector) COMUNICA AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la visita), QUE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VISITA SE DARÁN A CONOCER A LA ENTIDAD SUPERVISADA O PERSONA A TRAVÉS DEL OFICIO CORRESPONDIENTE, (En el caso de que durante el desarrollo de la visita no se hayan determinado observaciones, este párrafo deberá ser eliminado).

USO DE LA PALABRA DE LA VISITADA:

EL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia), EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA (citar los comentarios, o bien, que no tiene nada que exponer al respecto).

LECTURA Y FIRMA DEL ACTA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE (mes) DE (año), SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA; PARA DEJAR CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN Y ENTERA CONFORMIDAD DE LOS HECHOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE ACTA, LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, PROCEDEN, PREVIA LECTURA, A FIRMAR DE MANERA AUTÓGRAFA EN CADA UNA DE LAS (señalar el número de fojas con letra) FOJAS DE LAS QUE CONSTA, LAS CUALES ESTÁN REDACTADAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO DE DOS EJEMPLARES, QUEDANDO UNO EN PODER DE (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) Y EL OTRO EN PODER DE LA PROPIA COMISIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN.

En caso de que el representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona no comparezca a firmar el acta de visita o se niegue a firmarla, se procederá a sustituir el párrafo anterior con lo señalado en el apartado H del ANEXO.

En caso de negativa del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, a recibir el ejemplar del acta de visita, se procederá a sustituir el párrafo anterior con el señalado en el apartado I del ANEXO.

POR (Nombre de la Entidad Supervisada o Persona)

POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

(Nombre cargo y firma del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia)

(Nombre, cargo y firma del encargado de coordinar la visita)

TESTIGOS

NOMBRE CARGO Y FIRMA

NOMBRE CARGO Y FIRMA

ANEXO

Textos a utilizar en caso de que se presenten los supuestos que a continuación se mencionan:

A. En caso de que la visita no se haya iniciado en la fecha señalada en el oficio que contiene la orden de visita.

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita) HACE CONSTAR QUE POR CAUSAS AJENAS A LA CNBV, LA VISITA DE INSPECCIÓN (ordinaria, especial ó de investigación) NO SE PUDO INICIAR EN LA FECHA PREVISTA EN EL OFICIO QUE CONTIENE LA ORDEN DE VISITA. LO ANTERIOR CON BASE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN.

B. En caso de que persona distinta al representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona atienda la diligencia.

DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, SE HACE CONSTAR QUE EL (señalar "...REPRESENTANTE LEGAL..." o "...APODERADO...") DE (Nombre de la Entidad Supervisada o Persona), NO ATENDIÓ EL CITATORIO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO(X), POR LO QUE SE ENTIENDE LA DILIGENCIA CON EL C. (Nombre de la persona que atiende), QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE OCUPA EL CARGO DE (nombre del cargo) Y SE IDENTIFICA CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMERO _____ EXPEDIDA(O) A SU FAVOR POR _____, LA(EL) CUAL CONTIENE NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, MISMA(O) QUE UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA SE DEVUELVE DE CONFORMIDAD A SU TITULAR, CUYA COPIA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X).

C. En caso de que el representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia no designe testigos.

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita), REQUIERE AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) PARA QUE DESIGNE A DOS TESTIGOS, INFORMÁNDOLE QUE EN CASO DE NEGATIVA, ÉSTOS SERÁN NOMBRADOS POR EL PRIMERO, RESPECTO DE LO CUAL MANIFIESTA SU NEGATIVA, POR LO QUE EL INSPECTOR ENCARGADO DE COORDINAR LA VISITA, DESIGNA COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIENES SE DESEMPEÑAN EN LA(EL) (señalar "...ENTIDAD SUPERVISADA...", "...CNBV..." o bien, el nombre de la empresa donde laboran los testigos) COMO (cargo del primer testigo) Y (cargo del segundo testigo), RESPECTIVAMENTE; ACEPTANDO TAL DESIGNACIÓN E IDENTIFICÁNDOSE CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMEROS _____ Y _____, RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDAS(OS) A SU FAVOR POR _____, LAS(LOS) CUALES CONTIENEN NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, Y UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LAS MISMAS PERSONAS SE DEVUELVEN DE CONFORMIDAD A SUS TITULARES, ADJUNTANDO COPIAS A LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X). LO ANTERIOR NO AFECTA LA VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO DE LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 37 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN.

D. En caso de que los testigos no acepten la designación efectuada por el representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia.

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita) REQUIERE AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) PARA QUE DESIGNE A DOS TESTIGOS, INFORMÁNDOLE QUE EN CASO DE NEGATIVA, ÉSTOS SERÁN NOMBRADOS POR EL PRIMERO, ACTO SEGUIDO PROCEDE A SEÑALAR COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE NO FUNGIR COMO TALES, POR LO QUE EL INSPECTOR ENCARGADO DE LA VISITA DESIGNA COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIENES SE DESEMPEÑAN EN (señalar "...LA ENTIDAD SUPERVISADA...", "...LA CNBV..." o bien, el nombre de la empresa donde laboran los testigos) COMO (cargo del primer testigo) Y (cargo del segundo testigo), RESPECTIVAMENTE; ACEPTANDO TAL DESIGNACIÓN E IDENTIFICÁNDOSE CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMEROS _____ Y _____, RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDAS(OS) A SU FAVOR POR _____, LAS(LOS) CUALES CONTIENEN NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, Y UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LAS MISMAS PERSONAS SE DEVUELVEN DE CONFORMIDAD A SUS TITULARES, ADJUNTANDO COPIAS A LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X). LO ANTERIOR NO AFECTA LA VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO DE LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 37 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN.

E. En caso de que los testigos no acepten la designación efectuada por el inspector encargado de coordinar la visita.

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita), REQUIERE AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) PARA QUE DESIGNE A DOS TESTIGOS, INFORMÁNDOLE QUE EN CASO DE NEGATIVA, ÉSTOS SERÁN NOMBRADOS POR EL PRIMERO, RESPECTO DE LO CUAL MANIFIESTA SU NEGATIVA, POR LO QUE EL INSPECTOR ENCARGADO DE COORDINAR LA VISITA, DESIGNA COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIENES SE DESEMPEÑAN EN LA(EL) (señalar "...ENTIDAD SUPERVISADA...", "...CNBV..." o bien, el nombre de la empresa donde laboran los testigos) COMO (cargo del primer testigo) Y (cargo del segundo testigo), RESPECTIVAMENTE; QUIENES MANIFIESTAN SU NEGATIVA PARA FUNGIR COMO TAL, POR LO QUE EL INSPECTOR ENCARGADO DE LA VISITA PROCEDE NUEVAMENTE A DESIGNAR COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), ACEPTANDO TAL DESIGNACIÓN E IDENTIFICÁNDOSE CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMEROS _____ Y _____, RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDAS(OS) A SU FAVOR POR _____, LAS(LOS) CUALES CONTIENEN NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, Y UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LAS MISMAS PERSONAS SE DEVUELVEN DE CONFORMIDAD A SUS TITULARES, ADJUNTANDO COPIAS A LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X). LO ANTERIOR NO AFECTA LA VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO DE LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 37 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN.

F. En caso de ausencia de personas que acepten la designación como testigos.

EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita), REQUIERE AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) PARA QUE DESIGNE A DOS TESTIGOS, INFORMÁNDOLE QUE

EN CASO DE NEGATIVA, ÉSTOS SERÁN NOMBRADOS POR EL PRIMERO, RESPECTO DE LO CUAL (indicar “...MANIFIESTA SU NEGATIVA...” O “SEÑALA COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIENES MANIFIESTAN SU NEGATIVA PARA FUNGIR COMO TAL...”), POR LO QUE EL INSPECTOR ENCARGADO DE LA VISITA PROCEDE A DESIGNAR COMO TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIENES TAMBIÉN MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE NO FUNGIR COMO TAL, EN CONSECUENCIA EL INSPECTOR ENCARGADO DE LA VISITA DESIGNA COMO NUEVOS TESTIGOS A LOS CC. (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo) QUIENES TAMPOCO ACEPTAN LA DESIGNACIÓN PARA FUNGIR COMO TAL. (citar cuantas veces sea necesaria la designación del inspector y la negativa de fungir como testigos hasta agotar las posibilidades) POR LO EXPUESTO Y ANTE LA AUSENCIA DE PERSONAS PARA SER DESIGNADAS COMO TESTIGOS, SE HACE CONSTAR DICHA CIRCUNSTANCIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

G. En caso de que el(los) testigo(s) sea(n) sustituido(s) por ausentarse antes de que concluya la diligencia o por manifestar su voluntad de dejar de ser testigo(s).

1.- La referida sustitución se efectúa por el representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia:

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, SE HACE CONSTAR LA SUSTITUCIÓN DEL(LOS) TESTIGO(S) DESIGNADO(S) (indicar “... POR AUSENTARSE DEL LUGAR DONDE SE ESTÁ LLEVANDO LA VISITA ANTES DE QUE CONCLUYA LA DILIGENCIA...” O BIEN, “...POR MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE DEJAR DE SER TESTIGO...”), POR LO QUE EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita) REQUIERE NUEVAMENTE AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) PARA QUE DESIGNE DE INMEDIATO OTRO(S) TESTIGO(S), INFORMÁNDOLE QUE EN CASO DE NEGATIVA, ÉSTE(OS) SERÁ(N) NOMBRADO(S) POR EL PRIMERO, RESPECTO DE LO CUAL SEÑALA COMO TESTIGO(S) AL(LOS) C.(CC.) (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIEN(ES) SE DESEMPEÑA(N) EN LA(EL) (señalar “...ENTIDAD SUPERVISADA...” , “...CNBV...” o bien, el nombre de la empresa donde laboran los testigos) COMO (cargo del primer testigo) Y (cargo del segundo testigo), RESPECTIVAMENTE; ACEPTANDO TAL DESIGNACIÓN E IDENTIFICÁNDOSE CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMERO(S) _____ Y _____, RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDA(S) A SU FAVOR POR _____, LA(S) CUAL(ES) CONTIENE(N) NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, Y UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LA(S) MISMA(S) PERSONA(S) SE DEVUELVE(N) DE CONFORMIDAD A SU(S) TITULAR(ES), ADJUNTANDO COPIA(S) A LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X). LO ANTERIOR NO AFECTA LA VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO DE LA PRESENTE ACTA.

2.- La referida sustitución se efectúa por el inspector encargado de coordinar la visita:

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, SE HACE CONSTAR LA SUSTITUCIÓN DEL(LOS) TESTIGO(S) DESIGNADO(S) (indicar “... POR AUSENTARSE DEL LUGAR DONDE SE ESTÁ LLEVANDO LA VISITA ANTES DE QUE CONCLUYA LA DILIGENCIA...” O BIEN, “...POR MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE DEJAR DE SER TESTIGO...”), POR LO QUE EL C. (Nombre del inspector encargado de coordinar la visita) REQUIERE NUEVAMENTE AL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, o bien, de la persona con quien se entienda la diligencia) PARA QUE DESIGNE DE INMEDIATO OTRO(S) TESTIGO(S), INFORMÁNDOLE QUE EN CASO DE NEGATIVA, ÉSTE(OS) SERÁ(N) NOMBRADO(S) POR EL PRIMERO,

RESPECTO DE LO CUAL (indicar “...MANIFIESTA SU NEGATIVA...” o bien “...SEÑALA COMO TESTIGO(S) AL(LOS) C.(CC). (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIEN(ES) MANIFIESTA(N) [CITAR “... SU NEGATIVA...” o bien, “TENER IMPEDIMENTO PARA FUNGIR COMO TAL(ES)...”]). POR LO QUE EL INSPECTOR ENCARGADO DE LA VISITA PROCEDE A DESIGNAR COMO TESTIGO(S) AL(LOS) C.(CC.) (Nombre del primer testigo) Y (Nombre del segundo testigo), QUIEN(ES) SE DESEMPEÑA(N) EN LA(EL) (señalar “...ENTIDAD SUPERVISADA...”, “...CNBV...” o bien, el nombre de la empresa donde laboran los testigos) COMO (cargo del primer testigo) Y (cargo del segundo testigo), RESPECTIVAMENTE; ACEPTANDO TAL DESIGNACIÓN E IDENTIFICÁNDOSE CON (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) NÚMERO(S) _____ Y _____, RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDA(S) A SU FAVOR POR _____, LA(S) CUAL(ES) CONTIENE(N) NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA, Y UNA VEZ CERCORADOS DE QUE SE TRATA DE LA(S) MISMA(S) PERSONA(S), SE DEVUELVE(N) DE CONFORMIDAD A SU(S) TITULAR(ES), ADJUNTANDO COPIA(S) A LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN COMO ANEXO (X). LO ANTERIOR NO AFECTA LA VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO DE LA PRESENTE ACTA.

H. En caso de que el Representante Legal o Apoderado de la Entidad Supervisada o Persona no comparezca a firmar el acta de visita o se niegue a firmarla.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE (mes) DE (año), SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA. PARA DEJAR CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN Y ENTERA CONFORMIDAD DE LOS HECHOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE ACTA, LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, EXCEPTO LA PERSONA QUE EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO SE INDICA, PROCEDEN, PREVIA LECTURA, A FIRMAR DE MANERA AUTÓGRAFA EN CADA UNA DE LAS (señalar número de fojas con letra) FOJAS DE LAS QUE CONSTA, LAS CUALES ESTÁN REDACTADAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO DE DOS EJEMPLARES, QUEDANDO UNO EN PODER DE LA PROPIA COMISIÓN Y EL OTRO EN PODER (señalar la persona que recibió el ejemplar de la presente acta), QUIEN SE DESEMPEÑA COMO (nombre del cargo), DE LA ENTIDAD SUPERVISADA.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN, SE HACE CONSTAR QUE EL C. (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona), (SEÑALAR ... “NO COMPARECIÓ A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA...”, o “...SE NEGÓ A FIRMAR LA PRESENTE ACTA...”), LO CUAL NO AFECTA LA VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO DE LA MISMA.

I. En caso de negativa del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona, para recibir el ejemplar del acta de visita.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE (mes) DE (año), SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA. PARA DEJAR CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN Y ENTERA CONFORMIDAD DE LOS HECHOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE ACTA, LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, PROCEDEN, PREVIA LECTURA, A FIRMAR DE MANERA AUTÓGRAFA EN CADA UNA DE LAS (señalar número de fojas con letra) FOJAS DE LAS QUE CONSTA, LAS CUALES ESTÁN REDACTADAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO DE DOS EJEMPLARES, QUEDANDO LOS DOS EJEMPLARES EN PODER DE LA PROPIA COMISIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL C (Nombre del representante legal o apoderado de la Entidad Supervisada o Persona), SE NEGÓ A RECIBIR UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, LO CUAL NO AFECTA SU VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN.